

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 03/2016 ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día Miércoles 28 de Septiembre del año 2016 se constituyeron los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Tercera Reunión Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Código de Conducta, para la autorización por los miembros del Comité.
3. Seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2016.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de la reunión.

1. Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.
2. Presentación del Código de Conducta, para la autorización por los miembros del Comité .- El C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente da lectura a la convocatoria, para proceder a ceder la palabra a la Lic. Susana Navarro Covarrubias que en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este Comité, menciona que previo a esta reunión, el Sub Comité Revisor del Código de Conducta, conformado por la Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro Titular del Organismo Interno de Control, Lic. Olga María Cervantes Méndez Jefe del departamento de Recursos Humanos, el Lic. Axel Humberto Pérez Flores Jefe del departamento de Informática, el Lic. José Antonio Arellano Jurídico de esta Entidad y la Lic. Susana Navarro Covarrubias Secretaria Ejecutiva del CEyPCI, sesiono en cuatro ocasiones para concluir al Código de Conducta que se presenta en esta reunión a los miembros de este comité, y hace mención que posterior a su autorización se les hizo llegar mediante correo electrónico para su revisión, agrega que se armonizo según el acuerdo **ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal**, así como en los Lineamientos, principios y valores del mismo acuerdo publicado el 20 de agosto del año 2015 en el Diario Oficial, al momento hace una intervención la Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro Titular del Organismo Interno de Control para hacer mención, que en estas reuniones se verifico que el Código cumpliera con los lineamientos y que de igual manera se incluyó en el Código de Conducta una breve Introducción y una cuartilla donde se especifica el ámbito de aplicación.
Agrega que sería buena idea difundir este Código de Conducta, entregando uno a cada integrante de esta entidad y así firmar de recibido.
Se somete a aprobación y se aprueba.

Acuerdo 05 C.E.P.D.C.D.I.O. 05 28.09.2016.- Se acuerda por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés el Código de Conducta.

3. Seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2016.- para continuar con la orden del día, la Lic. Susana Navarro Covarrubias como Secretaria Ejecutiva de este Comité da lectura al PAT 2016 haciendo mención que desde la última sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del presente, se le ha dado seguimiento a los valores y principios del acuerdo, y que solo queda como pendiente aplicar la encuesta a los miembros de esta Entidad acerca del Código de Conducta, y que derivado de las



adecuaciones que estaban pendientes así como de su aprobación, esta encuesta no se ha aplicado por lo que se hará en la medida posible, para así mismo publicar los resultados de esta misma en la página del Puerto, así como también la publicación del nuevo Código de Conducta. Menciona que los Nuevos Valores y principios se han estado dando a conocer a través del correo institucional con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos quien envía a cada uno de los integrantes de esta Entidad. Continúa diciendo que al término del año se elaborara un informe anual para entrega a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Toma la palabra el Ing. Martín Eugenio Larios Velarde Gerente de Ingeniería, y hace la observación que, en el Código de Conducta, donde se indica el Ámbito de Aplicación, se menciona que también estarán incluidas las personas que ejerzan su servicio social y prácticas profesionales, a lo que cuestiona ¿de qué manera se hará?, el C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente le da respuesta a su interrogante, diciéndole que a través del Departamento de Recursos Humanos impartiendo un platica de inducción, ya que son ellos quien turnan a las personas de esta índole, haciendo entrega y de su conocimiento de nuestro Código de Conducta.

- 4. Asuntos generales. – Interviene la Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro Titular del Organo Interno de Control, para comentar que el año próximo nuevamente se darán cambios en los que son los Códigos de Conducta por que se incluirá todo lo que trae el Sistema Nacional Anticorrupción, así que muy probablemente se volverán hacer cambios al Código de Conducta, como la ley de Responsabilidades Administrativas entra en vigor hasta Julio del año 2017, todavía no se plantea pero habrá que considerarlo y tenerlo presente como Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de que se tendrá que volver a trabajar con esto, así que habrá que esperar los lineamientos, por lo pronto este será el que estará en vigor. Seguido de esto la Lic. Olga Maria Cervantes Méndez Jefe del departamento de Recursos Humanos, procede para comentar que ya se han estado impartiendo cursos de capacitación de Anticorrupción.

Al termino el C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente, trata el tema de calificación obtenida ante la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés y hace mención al hecho de que como se presentan los asuntos buenos también deben presentarse los malos, y el Presidente de este comité asume la responsabilidad de los resultados de cumplimiento de entrega de los requisitos, por lo que no se cumplió en tiempo y forma, de tal manera que se obtuvo una calificación "deficiente", este resultado se obtuvo por no enviar la evaluación anual del año 2015, así como el Código de Conducta armonizado, que el día de hoy se está autorizando por el comité, reitera su interés en comentarlo y de establecer un compromiso junto con la Secretaria Ejecutiva la Lic. Susana Navarro Covarrubias para que esto no se vuelva a presentar. A lo que la Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro Titular del Organo Interno de Control, cuestiona la fecha de recepción de esta evaluación, contestándole el C.P. José Juan Álvarez Solís que fue la semana pasada que a través de correo fue enviado al departamento Recursos Humanos y este lo hizo llegar.

Continúa informando sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, que se tendrá que llevar por el comité de ética, este es un acuerdo que entra en vigor el 13 de octubre del presente y conforme a las fechas de cumplimientos con este nuevo acuerdo habrá que designar por el oficial Mayor un consejero temporal para el 27 de octubre de 2016, y que las actividades empiezan realmente en enero del 2017. Y se tendrá que tomar en cuenta para el PAT de este comité, así como llevar a cabo la difusión de este mismo.


- 5. Cierre de la reunión. - Sin más firman al calce los miembros del comité de Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés, siendo las 12:35 horas del mismo día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Obando', 'M', 'A', and others, scattered across the bottom of the page.]

JEGA T. VELAZA



C.P. José Juan Álvarez Solís
Gerente de Administración y Finanzas
Presidente



Ing. Edmundo Chávez Méndez
Director General
Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección



Ing. Martín Eugenio Larios Velarde
Gerente de Ingeniería
Titular del Comité Nivel Jerárquico
Gerencial




Lic. Guillermo Von Borstel Osuna
Gerente de Comercialización
Titular del Comité Nivel Jerárquico
Gerencial




Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde
Subgerencia de Operaciones
Titular del Comité Nivel Jerárquico
Subgerencia




Lic. Oscar Barragan Valdez
Of. Prof. Instal. Port.
Titular del Comité Nivel Jerárquico Sugerencia




Lic. Axel Humberto Pérez Flores
Jefe de Informática
Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de
Departamento



C. María de los Ángeles Ochoa Angulo
Secretaria de GAF
Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico
Operativo



Jesús Antonio Vega Talamantes
Auxiliar de compras
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo



C.P. Francisco Javier Batista Flores
Aux. Recursos Humanos
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo



Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra
Auxiliar de contabilidad
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

Asesores

Lic. Olga María Cervantes Méndez
Jefe Recursos Humanos
Asesor

Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro
Titular Organismo Interno de Control
Asesor

Lic. José Antonio Arellano Velarde
Subgerente Jurídica
Asesor

VEGAT JECW A.